

General de Division, aprobado por dicha Junta, pues no podia ser de otro modo. Tambien se han librado las ordenes para que se le abone á U. su sueldo desde la segunda quincena del presente mes.

Se dice que va á levantarse un Ejercito Mejicano de 22.000 hombres cuya 3.^a parte de Oficiales seran Belgas.

El S. Munguia. Carcel. Destierro en el proximo Paquete.

(Rúbrica) &

XVIII

SOR CORONEL DN MANUEL M.^a JIMENEZ

GUADALUPE

ST. THÓMAS, 15 DE FEBRERO 865.

Mi estimado amigo.

Como no fué posible ocuparme el mes anterior de su favorecida fha 28 de Diciembre ult^o, lo hago ahora para decirle que me complace merezcan mis ideas en favor de nuestra angustiada Patria la aprobacion de mis amigos. En efecto, que si aquellas ideas se hubieran adoptado por el Gobierno Imperial, otro seria el aspecto del pais. ¡Que vamos hacer! la fatalidad impidio que el Emperador oyera mi voz oportunamente, y este obedece hoy los impulsos de una mano estraña pero poderosa, siendo el resultado fatal para los Mejicanos, porque se obra contra sus tendencias.

Lo sensible es el cuadro que Méjico presenta ante el mundo. Despues de una interven-

cion opresora y degradante, se diezma á los mejicanos por la mano odiosa de los franceses, y la guerra que aquellos sostienen no se sabe como ni cuando terminará. Toda la sociedad sufre sin esperanza de pronto remedio. ¡Dios nos proteja!

Quedo impuesto de todas las demas noticias que U. me trasmite, y le recomiendo se tome la molestia de comunicarme cuantas llegaren á su conocimiento con las esplicaciones que U. sabe emplear.

Lo que nos importa es, que Dios nos conserve la salud para que algun dia tengamos el gusto de vernos; lo cual será para ni muy satisfactorio; pues sabe que lo estima sinceramente su afmo So. S^{lor.} y amigo que le desea felicidades y B. S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)

XIX

E. S. GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO IMPERIAL
MEJICANO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUI-
DA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS 3.º D. ANTONIO
LOPEZ DE SANTA ANNA.

SAN THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO FEBRERO 26/865.

Mi muy respetable General fino amigo y
Señor.

A su debido tiempo fue en mi poder la muy grata de U. de 15 de Enero ultimo, contestacion á la mia de 20 de Noviembre que me dice U. haber recibido con atraso. No se como pueda haber ocurrido aquel, pues yo entrego siempre á Pancho Castro mi Carta para U. dos dias antes que salga la correspondencia de esta Capital para Veracruz.

Desde el paquete pasado debian de haber remitido á U. el decreto Imperial sobre arreglo del Ejercito Mejicano; mas como Castro y Blanco no lo han hecho, lo hago yo ahora porque creo

necesario que esté U. impuesto, sino de todas las ocurrencias importantes de este siempre desventurado país, á lo menas de las mas vitales é importantes. Por este decreto verá U. que el llamado Ejercito Mejicano, es una ilusion; pues de los 24.374 hombres, en que se montan en tiempo de pas y los 30.044 en tiempo de Guerra, deben comprenderse los cuerpos de Austriacos, Belgas, Legion Estrangera y Gendarmeria Francesa que llegaron á 20.000.; asi es que solo 2.374 Mejicanos ocuparan el Ejercito que lleva su nombre. Esto es conforme á las ideas del Ministro de Guerra Pesa, que tubo la infamia de decir al Emperador en la Junta que se trató de este asunto, que no debía quedar ni un soldado ni un oficial, ni un Gefe Mejicano, porque no infundian confianza ninguna, y porque eran inutiles enteramente. Este mismo malvado Pesa recibio desde 31 de Diciembre la comunicacion de la Junta revisora en que le anunciaba estar revisado y aprobado el Despacho de U. con el objeto de que mandara á la Comisaria la orden para que se le abonara á U. su sueldo mensual, pero esta es la hora que no se verifica apesar de haberle hecho varias insinuaciones.

La agitacion es general á causa de la carta del Emperador al Ministro de Justicia en 27 de Diciembre ultimo acerca de la adopcion de las leyes de reforma. Estas me han asegurado que

se publicarán á principios de Marzo. Se habla mucho de cambio de Ministerio pero no se anuncia las personas que deben reemplazar á los actuales.

Velasquez de Leon caydo de la gracia de S. M. ha salido llevandose toda su familia, en la comision p.^a Roma junto con el Obispo Ramirez y un hijo de Degollado.

Oajaca fue tomada por rendicion á discrecion el dia 9 del corriente. Varias partidas de desidentes han sido destruidas pero muchas mas se han levantado por otros puntos. Esto no tiene termino, ni creo lo tendrá en muchos años.

El Presupuesto de este año asciende, segun me han asegurado, á la enorme suma de cuarenta millones de pesos: ¿de donde saldrá? Ya se ve, solo los gastos de la casa Imperial son cerca de dos millones, sin incluir las grandes y costosissimas obras que se estan haciendo en el Palacio de Mejico y en Chapultepec, donde trabajan mas de mil operarios diariamente.

Mañana toma posesion del Ministerio de Hacienda un frances mandado por Napoleon, con tal objeto, lo han acompañado ochenta paisanos suyos que han venido para ser empleados en las Aduanas maritimas & . & . & .

Ayer entró Bazaine de regreso de la Campaña de Oajaca y trajo consigo á Porfirio Diaz, que defendia y le rindió aquella Plaza.

No hay hasta hora otra cosa que meresca el conocimiento de U. por lo menos que yo sepa.

En el trascurso de tiempo hasta el paquete venidero si creo que ocurriran cosas bastante notables segun la efervesencia que hay y los sucesos que se preparan.

Conservese U. bueno, mi querido General y con mis afectuosos recuerdos á Angel disponga U. del sincero cariño que le profesa su adicto amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y atento B. S. M.

M(anuel) M(aria) G(iménez, rúbrica.)

XX

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, Benemérito de la Patria, y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas.

¡Mejicanos! El que siempre os ha dirigido la palabra en solemnes ocasiones, ya para explicaros su conducta politica, ya para daros un consejo, ya para ofreceros su espada, es el mismo que hoy reclama de vosotros la mayor calma y atencion para que de nuevo le escuchéis. Os hablo con el corazon; yo nunca os he engañado, porque la verdad siempre ha sido mi norte.

El respeto que en todo tiempo y circunstancias he tributado á la mayoria del Pueblo, me impuso el deber de exponeros lo que ya tuvisteis

ocasion de leer en mi manifiesto fecha en Veracruz el 27 de Febrero de 1864.

Adheríme entónces al sistema de gobierno que aparecia proclamado por una considerable mayoría, ya obedeciendo á los principios que profeso, basados en el acatamiento de la voluntad nacional; ya en la conviccion de que eran los mejicanos los que ejerciendo su omnipotencia civil, se habian dado nuevas instituciones, buscando la manera de conciliar el orden con la libertad.

Pero ¡Cuan lastimoso error! Desde esta isla hospitalaria, he contemplado con indignacion creciente los patíbulos que la tirania de gente advenediza levanta en nuestro amado suelo para teñirlo con la sangre de nuestros hermanos, diezmando asi la poblacion: desde esta Isla he contemplado tambien con orgullo vuestra lucha á muerte con los invasores de la patria, con los soldados llamados de la *Intervencion*, y el clarín de los libres ha hecho palpar de gozo mi corazon como en los dias felices en que lidiamos juntos en la defensa de nuestros hogares y de nuestros derechos ultrajados.

Burladas las esperanzas de los que buscaron en la monarquia el reposo que les negaba la República: vilipendiada la dignidad nacional: escarnecida la justicia: conculcados los santos fueros del derecho: esclavisado el pensamiento: erguida la prostitucion, y envilecida la virtud: enlutado el

santuario y afligida la Iglesia con tribulaciones que no llegó á inventar ni el exagerado espíritu de la Reforma: sentado el Terror sobre el cadalso, y blandiendo sobre los patriotas la cuchilla del exterminio; ¡guerra á los invasores! ¡Libertad ó muerte! debe ser el grito de todo pecho generoso donde el honor tiene su albergue, su altar la independencia, la libertad su culto.

Creimos que el Archiduque Maximiliano de Austria nos traeria la paz, y ha sido un nuevo elemento de discordia: que con sabias leyes enriqueceria nuestro tesoro, y lo ha empobrecido de una manera increíble: que nos traeria la dicha, y no tienen cuenta las desventuras que en tan poco tiempo ha ido amontonando sobre los escombros de la ensangrentada Méjico: que seria en fin consecuente con sus principios y promesas, y aceptó la conducta del Presidente Juarez en todo lo relativo á la Reforma, á la vez que lo persigue y le hace la guerra á muerte.

Aventureros europeos forman su guardia de honor, las bayonetas de Francia forman el cimiente de su trono; y mientras tanto vense relegados al olvido y al desprecio los veteranos de la Independencia, gloria de la Nacion un tiempo, y hoy objeto de irrision y escarnio para los soldados extranjeros. Tanto baldon ¡vive Dios! no es posible tolerarlo por mas tiempo.

Ha sonado la hora en que debemos arrojar

del sagrado suelo de los libres á esas turbas de farsantes que lo profanan con su planta, y nos insultan con su presencia.

¡LIBERALES Y CONSERVADORES! Olvidad nuestras contiendas fratricidas, y adelantel Unámonos contra el enemigo comun; una sola bandera nos cubra; la bandera de la libertad: un solo pensamiento nos anime; el de guerra á muerte á los invasores que destruyen nuestros pueblos, y degüellan á nuestros hermanos: ¡eterna execración á los tiranos de la patria!

¡Compatriotas! Si releyendo mi manifiesto del año anterior os detuviéseis en este concepto: «La última palabra de mi conciencia y de mis convicciones es la Monarquía Constitucional,» recordad que tambien dije en ese documento: «Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus extravíos;» y sobre todo, que fui el fundador de la República.

Un pueblo es libre sea cual fuere su forma de gobierno, cuando el Jefe de la Nación se olvida de que es hombre, para acordarse solamente de que es el órgano de la ley. Esta creencia mia fue tambien la vuestra al cambiar las instituciones Republicanas por las Imperiales.

Pero nos hemos equivocado: el Principe que escogísteis no es el órgano de la ley, sino el usurpador de nuestros derechos: no es el defensor de

la independendencia nacional porque si lo fuera no cederia á Sonora: no es el Soberano de la Nación sino el humilde vasallo de un Soberano extranjero.

Para inspiraros mayor confianza en la nueva forma de gobierno que acabábais de adoptar, y para llevar al trono en provecho vuestro. los consejos de la esperiencia, me diriji á Veracruz al encuentro del Emperador proclamado, dispuesto á prestarle sin reserva todo mi apoyo; pero la arbitrariedad y la descortesia me cerraron las puertas de la patria, y el mandato de expulsarme fue escrito en lengua que no hablaron nuestros padres.

Os debo una explicacion. Los periodicos de la capital publicaron mi reconocimiento á la Intervencion francesa, pero ese acto mio no fue nacido de mi espontanea voluntad, sino impuesto por presion de las circunstancias.

Apenas dió fondo en el puerto el Vapor que me conducia, cuando se me presentó á bordo el Comandante francés nominado «*Jefe superior de Veracruz,*» para hacerme saber: que no se me permitia desembarcar, sino por el contrario se me obligaria á regresar en el mismo buque, si no me sometia previamente á las condiciones que me presentó *escritas en frances.* E stas condiciones, segun me fueron interpretadas, exigian reconocer

la Intervencion y al Monarca electo, y no hablar al Pueblo.

Taña violencia no pudo menos que excitar mi indignacion; pero los sufrimientos de mi Esposa, causados por lo penoso de una travesia, y las observaciones de algunos amigos que vinieron á mi encuentro, me inclinaron á subscribir aquellas condiciones, que no me libraron sin embargo de las tropelias ejecutadas contra mi persona.

Todo esto prueba que la *Intervencion* no pudo soportar sin ojeriza y sin recelo, la presencia del soldado que siempre defendió con energia los derechos de su pais, humillando en varias ocasiones el orgullo de altivas potencias, y haciendo pasar bajo las horcas caudinas de la democracia, legiones que se creyeron invencibles.

¡Mis amigos! Al dirigirme hoy á vosotros, solo me inspira el deseo de vuestra dicha, y la gloria de Méjico; ningun bastardo sentimiento dicta mis palabras. Algunas gotas de mi sangre he derramado en defensa vuestra: quiero derramarla toda si fuere necesario, luchando en vuestra compañía, si no como vuestro Jefe, como un simple soldado. Entretanto se me proporciona incorporarme en vuestras filas, sabed las intenciones de que estoy animado.

¡Compatriotas! El memorable 2 de Diciembre de 1822 tomé por lema estas palabras: ¡Aba-

jo el Imperio! ¡Viva la Republica! Y hoy desde el suelo extraño en que me veo, lo repito con el mismo entusiasmo.

A. L. DE SANTA ANNA.

SAN THÓMAS, JULIO 8, 1865.

INDICE

MI HISTORIA MILITAR

Y POLITICA

	Páginas
CAPITULO I.—1810 á 1821	1
CAPITULO II.—1822 á 1823.	10
CAPITULO III.—1824 á 1825.—República.	14
CAPITULO IV.—1828.—El Congreso Nacional declara Presidente de la República al General D. Vicente Guerrero.	17
CAPITULO V.—1829.—Invasion Española.	19
CAPITULO VI.—1832.—Acta de Veracruz — Pedraza Presidente.	26
CAPITULO VII.—1833 á 1836.—Soy electo Presidente.—Campaña de Texas.	29
CAPITULO VIII.—1837 á 1838.—Manga de Clavo.— Mi renuncia.—Defensa de Veracruz asaltada por el Almirante Baudin.—Perdí mi pie izquierdo.	42

CAPITULO IX.—1841 á 1844.—La revolución amenaza al Gobierno y éste me llama á la Presidencia.—Derrota de los revolucionarios.—Caida del Presidente Bustamante.—Bases provisionales de Tacubaya —Junta de Notables.—Bases de organización política —Se me elige Presidente constitucional.—Revolución de Paredes.—Mi pie amputado los revolucionarios lo extraen de la urna funeraria para burlarlo.—Mi persecucion y expatriacion primera.	50
CAPITULO X.—Mi embarque y llegada á la Habana.—Invaden á México los Norteamericanos.—La patria me llama á su defensa.—Acontecimientos inesperados que impiden la derrota completa de los invasores.—Mi final campaña.	58
CAPITULO XI.—Providencialmente me salvé del asesinato combinado con los invasores.—Me embarco para Jamaica. . .	92
CAPITULO XII.—Turbaco.—Comision mexicana — Regreso á la Patria.—Llamado segunda vez, ocupo el poder.	96
CAPITULO XIII.—1853 á 1855.—Se me dió posesion de la Primera Magistratura.—D. Lucas Alaman.—D. Juan Alvarez. . .	99
CAPITULO XIV.—Resultado de mi separacion de México.	117
CAPITULO XV.—Ojeada retrospectiva . . .	121
CAPITULO XVI.—Regreso á Turbaco.	124
CAPITULO XVII.—Me traslado á San Thomas	126
CAPITULO XVIII.—Revolución en Nueva Gra-	

nada.—Proyecto de Imperio en México.—Intervencion europea.—Regencia.—Los franceses me expulsan de la Patria.—Queja al Emperador Napoleon.—Su respuesta.	132
CAPITULO XIX.—El Emperador mexicano en desacuerdo con el Mariscal frances.—Crueldades de los franceses.—El Ministro de los Estados Unidos, Seward.—Mazuera.	136
CAPITULO XX.—1866 á 1867.—Viaje á New York.—Mazuera descubierto.—Lozano envenenado y sus revelaciones.—Julve.	144
CAPITULO XXI.—Baez y Mazuera intentan otros robos.	150
CAPITULO XXII.—Consecuencias de mi detención en los Estados Unidos.—El Ministro Seward.	153
CAPITULO XXIII.—Salgo de New York.—En el puerto de Veracruz.—El comandante del vapor de guerra «El Taconi» me saca del «Virginia» y me conduce al suyo por la fuerza —El vapor «Virginia» anclado en el puerto de Sisal, es asaltado por dos lanchas.—Mi cautiverio. . .	155
CAPITULO XXIV.—Desembarco en Campeche.—Los enemigos políticos me escarnecen.—Prision en la fortaleza de Ulúa.	162
CAPITULO XXV.—Mi proceso.	164
CAPITULO XXVI.—Espionaje v malos manejos de Juárez.—El Ministro Seward.—El General Lirzundi.—Desembarco en	

el puerto de Plata. —Me traslado á Nasau.	172
Conclusión.	184
Post Scriptum.	189

ANEXOS.

Bazaine,

Comunicación dirigida al General Santa Anna el 7 de marzo de 1864.	205
--	-----

Giménez, Manuel María

Cartas dirigidas al General Antonio López de Santa Anna, en las fechas siguientes:

12 de Abril de 1864.	210
26 de Junio de 1864.	216
26 de Julio de 1864.	222
26 de Agosto de 1864.	230
26 de Septiembre de 1864.	239
26 de Noviembre de 1864.	240
27 de Noviembre de 1864.	254
26 de Enero de 1865.	263
26 de Febrero de 1864.	271

López de Santa Anna, Antonio

Manifiesto á los mexicanos fechado en 28 de Febrero de 1864.	197
Contestación á la comunicación que le dirigió el General Bazaine el 7 de Marzo de 1864.	207

Cartas dirigidas al Coronel D. Manuel María Jiménez, en las fechas siguientes:	
22 de Mayo de 1864.	214
16 de Julio de 1864.	220
16 de Agosto de 1864.	228
15 de Octubre de 1864.	244
15 de Noviembre de 1864.	247
15 de Enero de 1865.	261
15 de Febrero de 1865.	269
Manifiesto fechado en San Thomas el 8 de Julio de 1865.	275

